



COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL  
UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYÁN  
"COOTRAHUSAJ"  
NIT: 800.189.289-5  
P.J. Resolución No.3453 de Octubre 5 de 1992

---

**ACTA No. 032**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Día: Viernes 03 de Marzo /2023  
Hora: 4:00 PM  
Lugar: Rancho Grande Restaurante Parrilla y Bar

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José de Popayán, por decisión tomada en la reunión del Consejo de Administración del día jueves 09 de Febrero /2023 como consta en el Acta No. 23 y mediante cartelera y por notificación personal a todos los asociados de la Cooperativa, convocó a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 03 de Marzo/2023 a las 4:00 de la tarde, en Rancho Grande Restaurante Parrilla y Bar.

**DESARROLLO DE LA ASAMBLEA**

Siendo las 4:00 PM del día viernes 03 de Marzo /2023, se da inicio a la Asamblea General Ordinaria de Asociados de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José de Popayán **COOTRAHUSAJ**.

Se da lectura al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

- 01- Himno de la Republica de Colombia
- 02- Himno del Cooperativismo
- 03- Llamado a lista y verificación del quórum.
- 04- Lectura y aprobación del orden del día.
- 05- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea.
- 06- Nombramiento del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Comisión de dos Asambleístas para que revise y apruebe el acta correspondiente.
- 07- Informe de la Comisión verificadora del Acta No. 031 Asamblea General Ordinaria (Sr. JAVIER PINO BRAVO y Sra. LUZ DARY HURTADO RIVERA).
- 08- Presentación Informe del Consejo de Administración y Gerencia.
- 09- Presentación y Aprobación de los Estados Financieros.
- 10- Presentación Informe de la Junta de Vigilancia.
- 11- Presentación Dictamen del Revisor Fiscal.
- 12- Elección del Revisor Fiscal (Principal y Suplente) y fijación de honorarios.

- 13- Autorización al Representante Legal para trámite correspondiente de permanencia en el régimen especial ante la DIAN.
- 14- Propositiones y recomendaciones.
- 15- Presentación video reseña histórica Cootrahusaj
- 16- Clausura.

Se somete a consideración el Orden del Día, y es aprobado por unanimidad.

- 1- Himno de la República de Colombia.
- 2- Himno del Cooperativismo.
- 3- Llamado a lista y verificación del quórum.

Siendo las 5:00 PM y transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria se llama a lista y de 82 asociados hábiles responden al llamado 60 asociados equivalente al 73.17%. el Presidente del Consejo de Administración comunica a los asistentes que según estatutos se puede dar inicio a la Asamblea General Ordinaria conforme al Artículo 32 de los Estatutos vigentes, que a la letra dice: **“QUORUM** la asistencia de la mitad más uno de los asociados hábiles o de los delegados convocados, constituye quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas. Si corre una hora después de la señalada en la convocatoria para iniciar y no se completa el quórum antedicho, la asamblea podrá deliberar y decidir hasta con el 10% del total de asociados hábiles, pero sin que este número sea inferior a veinte (20) personas. En las asambleas de delegados, el quórum mínimo será de la mitad más uno de los elegidos y convocados”. Y solicita a los Asambleístas continuar con el desarrollo de la Asamblea.

Acto seguido se continúa con el siguiente punto del orden del día

- 5- Lectura y aprobación del Reglamento de la Asamblea

#### REGLAMENTO DE ASAMBLEA AÑO 2023

La Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José **COOTRAHUSAJ**, acuerda reglamentar su reunión ordinaria de hoy 03 de Marzo /2023 en los términos que siguen:

- 1- Instalación: estará a cargo del Presidente del Consejo de Administración actual, quien dirigirá la comprobación del quórum de común acuerdo con la Junta de Vigilancia; de igual manera la aprobación del orden del día, reglamento de asamblea y la elección de la mesa directiva.
- 2- Para dirigir y orientar el desarrollo de la reunión, la Asamblea General elegirá de su seno un Presidente y un Vicepresidente, Secretario y Comisión de dos asambleístas para que revise y apruebe el acta correspondiente.
- 3- Todo asociado presente en la asamblea tiene derecho a intervenir por un tiempo no superior a tres (3) minutos en la discusión de cada tema.
- 4- Las intervenciones se hará solamente sobre situaciones administrativas, técnicas y sociales; no se permitirán temas de carácter personal.
- 5- Cuando un asociado sustente una proposición podrá hacerlo hasta por dos periodos de dos (2) minutos sin salirse del tema de dicha proposición.
- 6- Para hacer uso de la palabra el asociado debe solicitar su inscripción ante la secretaria de la asamblea, y le será concedida la palabra por el Presidente en riguroso orden de inscripción.
- 7- Toda intervención debe ceñirse estrictamente al tema que se esté tratando.
- 8- Para interpelar se pedirá permiso a quien esté en uso de la palabra, el cual se reservará el derecho de negar o autorizar la intervención.

Nuevamente el Dr Francisco José Otoyca Castrillón, Gerente de Cootrahusaj se permite presentar el cuadro Distribución de Excedentes Vigencia 2022.

### CUADRO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2022

COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE NIT 800.189.289-5		
EXCEDENTES A 31/12/22		5,520,249.64
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES		
REVALORIZACIÓN DE EXCEDENTES	50%	2,760,124.82
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES	20%	1,104,049.93
FONDO DE EDUCACIÓN	20%	1,104,049.93
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	552,024.96

Se somete a consideración el cuadro Distribución de Excedentes Vigencia 2022, lo cual es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la Asamblea se permite continuar con el siguiente punto del orden del día.

10- Presentación Informe de la Junta de Vigilancia.

La señora Idelisa Alomia Riascos, se permite rendir el informe detallado de su gestión.

Señores  
**ASAMBLEISTAS**  
Presentes

Nos permitimos presentar a ustedes, el informe de gestión que hemos realizado como Junta de Vigilancia de nuestra Cooperativa de Trabajadores del Hospital Universitario San José "COOTRAHUSAJ", durante la vigencia 2022.

- Se revisó el libro de Actas del Consejo de Administración, donde se confirma que se realizaron 22 reuniones cada una con su respectiva Acta debidamente firmadas por sus dignatarios; se cuenta con la presencia del Quorum correspondiente, los demás documentos están acordes con los fines primordiales de la Cooperativa Cootrahusaj.
- Con relación a los Créditos podemos concluir que la Cooperativa cuenta con los suficientes Recursos Económicos para brindar y cubrir la necesidad de nuestros Asociados. En esa vigencia se otorgaron 84 Créditos por un valor total de \$ 527.036.812 donde observamos un buen movimiento de cartera.
- Se atendieron a tiempo las solicitudes devolución de aportes sociales de 24 personas, correspondientes a retiros voluntarios.

**MONTO AUXILIOS VIGENCIA 2023**

<b>COOPERATIVA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE " COOTRAHUSAJ "</b> <b>NIT. 800.189.289-5</b> <b>FONDO DE SOLIDARIDAD</b> <b>INCREMENTO VIGENCIA 2022 - 2023</b>					
<b>DETALLE</b>	<b>VALOR ACTUAL</b>	<b>PROPUESTA EN PESOS</b>	<b>PROPUESTA FINAL</b>	<b>VALOR INCREMENTO</b>	<b>EQUIVALENCIA</b>
AUXILIO FUNERARIO	500,000.00	580,000.00	580,000.00	80,000.00	1/2 SMMLV
VIAJE ASOCIADO	170,000.00	197,200.00	197,200.00	27,200.00	17% SMMLV
INCAPACIDAD LABORAL	250,000.00	290,000.00	290,000.00	40,000.00	1/4 SMMLV
NACIMIENTO	500,000.00	580,000.00	580,000.00	80,000.00	1/2 SMMLV
CALAMIDAD DOMESTICA	500,000.00	580,000.00	580,000.00	80,000.00	1/2 SMMLV
POSTUMO	660,000.00	765,600.00	765,600.00	105,600.00	66% SMMLV
<b>TOTAL</b>	<b>2,580,000.00</b>	<b>2,992,800.00</b>	<b>2,992,800.00</b>	<b>412,800.00</b>	

Después de su análisis, la Asamblea General aprueba por unanimidad, el congelamiento permanente del **Auxilio de Viaje**, el cual queda valorado en la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$197.200) hasta nueva orden.

No existiendo propuestas ni recomendaciones, pasamos al siguiente punto del orden del día.

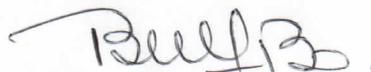
16- Presentación video reseña histórica Cootrahusaj

17-Clausura

No siendo otro el motivo de la Asamblea General Ordinaria, se da por terminada a las 07:15 PM



**MARTIN EMILIO CERON BURBANO**  
Presidente de la Asamblea



**BERNARDA LUCIA BENAÚDES G.**  
Secretaria de la Asamblea

**Nota:** La anterior acta es fiel copia tomada de su original, asentada en el libro de actas registrada en la Cámara de Comercio del Cauca el día 19 de Octubre de 2015, bajo el número 00007046 del libro II de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.



**BERNARDA LUCIA BENAÚDES G.**  
Secretaria de la Asamblea